

El Futuro en su

HABITAT



ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 13

No. 133

Octubre de 2017

Búsquenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en www.habitatmx.com

Tragedia y corrupción, de la mano



HABITAT **133 | OCTUBRE DE 2017**

VIVIENDA

Créditos Infonavit a tasa cero en apoyo a derechohabientes afectados..... 3
Crédito FOVISSSTE para reparar viviendas..... 5



INMOBILIARIO

Terremoto y corrupción inmobiliaria, binomio fatídico..... 6
CDMX en reconstrucción y ayuda de \$3,000.00 por familia..... 10
Ayuda de notarios, fundamental para acreditar propiedad de inmuebles..... 11



ECONOMÍA

Ajustes al paquete económico y recaudación extraordinaria..... 12
Millennials, vanguardia en el rescate y auxilio ante la tragedia..... 13



Despliega Infonavit supervisores de obra

Se activan los seguros de daños en beneficio de los derechohabientes

Desde el pasado 20 de septiembre, un día después del terremoto que sacudió a la Ciudad de México así como a los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Guerrero y Veracruz, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) desplegó 100 brigadas de verificación de obra, que tienen como objetivo primordial dotar de certidumbre sobre su vivienda a los derechohabientes.

El Infonavit aclaró que la verificación se aplicará solamente en la Ciudad de México, Puebla y Morelos.

Para ello, el Infonavit realizó un cruce de datos entre la derechohabencia activa en la Ciudad de México y las zonas con mayor afectación, utilizando herramientas tecnológicas de geolocalización. A partir de este modelo, se determinaron 79 puntos críticos y se trazó un radio de 500 metros para la atención prioritaria. El análisis arrojó que en la primera fase de atención, las brigadas deberán inspeccionar 5,700 viviendas.

En aras de no entorpecer las labores de rescate, los equipos se han acercado al punto crítico de afuera hacia adentro en el radio definido.

Las brigadas de verificación de obra han tocado las puertas de los derechohabientes para determinar el grado de afectación, así como para en su caso, acompañar a los acreditados en el proceso de activación del seguro de daños al que pueden acceder.

Cada brigada está compuesta por cinco personas: un verificador, un ajustador, un técnico y dos trabajadores del INFONAVIT, quienes portan las identificaciones correspondientes.

Reiteró que el mismo proceso de análisis y atención se realiza en los estados de Morelos y Puebla.

Destacó que estas acciones no interferirán de manera alguna con la atención que el Instituto realiza en los estados de Chiapas y Oaxaca.



El orgullo de haber nacido mexicano

El mismo día del fatídico terremoto del 19 de septiembre de 2017, surgió en las redes sociales un texto anónimo que hizo sentirnos más que alentados luego de la tragedia. El escrito refleja a la perfección no sólo el orgullo de quienes nacimos en México, y más aún, los que somos originarios de la capital del país, sino la gran capacidad que tenemos para la organización y movilización ante trágicos acontecimientos, siempre firmes y prestos al auxilio de quienes lo necesitan.

Por considerarlo de enorme importancia ante la tragedia desatada por los sismos de septiembre, reproducimos íntegro dicho texto, agradeciendo a su autor (anónimo), la sensibilidad para su elaboración:

- “Es un orgullo y un honor para mí tener el privilegio de haber nacido mexicano...”
- Soy de ese país donde piden que ya no lleguen más voluntarios, porque ya hay demasiados.
- Soy de ese país donde la gente vacía los supermercados, comprando comida y agua para donar a voluntarios y a damnificados.
- Soy de ese país donde los centros de acopio están llenos de víveres, y tienen que enviar a los donantes a otros lados.
- Soy de ese país donde no importa la hora, estamos buscando a aquellos que nos faltan.
- Soy de ese país donde TODOS trabajamos hombro con hombro, sanando las manos hasta que sea necesario.
- Soy de ese país lleno de héroes sin capa, que no lo hacen en busca de fama propia.
- Soy de ese país donde la gente ofrece comida gratis en las calles, hospeda a extraños en sus casas y las empresas de telefonía sus servicios gratuitos.
- Soy de ese país donde mi madre me dice, ve y ayuda, eres mi orgullo.
- Soy de ese país donde no sólo aprendimos a cantarles, sino que le demostramos a nuestra madre patria que en cada hijo mexicano hay un soldado dispuesto a lo que necesite.
- Soy de ese país donde veo a la gente dando toda su fuerza por los suyos y no vamos a parar.
- Soy de ese país en donde no vamos a dejar a nadie atrás.
- Soy de ese país que se llama México...”

DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,
JOSÉ A. MEDINA, AGUSTÍN
VARGAS, GUILLERMO CORREA,
MAURICIO LAGUNA BERBER,
ENRIQUE TIRADO AGUILAR
Consejo Editorial

AGUSTÍN VARGAS
Dirección General
avargas@habitatmx.com

CLAUDIA E. ANAYA CASTRO
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO LAGUNA BERBER
Coordinación Editorial

DIANA VARGAS RINCÓN
Editora General
dvargas@habitatmx.com

JOSÉ M. GILÓN
MA. FERNANDA CASTRO
DAYANE RIVAS
DAVID CHÁVEZ
RAFAEL MARTÍNEZ
JUAN BARRERA
Edición y Redacción

JUAN A. ESPINOSA
Diseño Gráfico

HABITATMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com
MARCELA P. GUIDO
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación: Imprenta: Grupo Gráfico M30, S.A. de C.V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D. F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyocacán No. 515, Colonia Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D. F.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación
Nacional de Dictaminadores de Medios



Donde no sabes dónde
termina tu casa y
empieza la del vecino

Inmobiliaria
Vinte
Una vida como debería ser la vida.

vinte.com.mx

UNILA
Universidad Latina

Contamos con Becas para ti

ENFÓCATE EN TUS SUEÑOS, FÓRMATE EN UNILA

Campus Sur (52) 971 9670 Campus Roma (52) 3640 0870 Campus Cuatla (720) 352 4687 Campus Cuernavaca (720) 900 1020 ext. 48

Media Superior - Licenciaturas - Maestrías
Doctorado*

*Solo se imparte en Campus Sur

¡Te estamos esperando!

Iniciamos en Enero



Créditos Infonavit a tasa cero en apoyo a derechohabientes afectados

El Instituto instrumenta 10 acciones emergentes para la reconstrucción de viviendas; ejercerá unos 2,000 millones de pesos en los próximos 6 meses; la Subcuenta de Vivienda podrá utilizarse, en su totalidad, en los estados afectados

Claudia Anaya

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) presentó un paquete de acciones emergentes para apoyar a los derechohabientes que resultaron afectados por los desastres naturales, con el fin de que puedan reponer su patrimonio lo más pronto posible.

El Consejo de Administración aprobó las siguientes medidas extraordinarias que representan una derrama de al menos 2,000 millones de pesos en los próximos 6 meses:

- 1.- Movilidad habitacional y uso de la Subcuenta de Vivienda ante la emergencia
- 2.- Otorgamiento inmediato del segundo crédito
- 3.- Apoyo para el pago de renta

4.- Crédito revolvente para reparación de vivienda

5.- Crédito puente para acreditados

6.- Monto adicional a los 10,000 pesos contemplados en el Seguro de Daños para enseres

7.- Restablecimiento del derecho al crédito en caso de pérdida total

8.- Construcción individual en terreno propio

El Programa Infonavit Tu Propia Obra para terrenos comunales o ejidales.

Línea III para la construcción en terreno propio, que cuenta con una tasa de interés de 12 por ciento, a un plazo de pago hasta 30 años con garantía hipotecaria. El monto máximo es de 1.6 millones de pesos, dependiendo del nivel salarial.

9.- Apoyo a los acreditados con pérdida total en vivienda vertical

10.- Preservación de la precalificación de crédito de los derechohabientes

Estas medidas tendrán una vigencia de 6 meses, con posibilidad de revisión de avances y resultados al término de dicho plazo.

Los estados donde estas medidas surtirán efecto inmediato son: Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

El plan se aplicará caso por caso, con un universo acotado a los derechohabientes afectados por desastres naturales, que habrá de compartirse y cruzarse con otras instancias de los estados para evitar duplicidad en el apoyo.

En adición a estas acciones, se establecerán prórrogas para que las empresas ubicadas en las entidades afectadas paguen el quinto y sexto bimestre de 2017, en enero y marzo de 2018, sin recargos ni multas.

De igual manera, en beneficio directo de los trabajadores, durante el resto de



2017 las empresas no estarán obligadas a retener ni enterar las amortizaciones de crédito de los derechohabientes con relación laboral activa. 

 **Banco Inmobiliario Mexicano**
Su Cimiento Financiero

DESCUBRA CÓMO EL ÚNICO BANCO ESPECIALISTA EN EL SECTOR INMOBILIARIO EN MÉXICO PUEDE IMPULSAR MÁS FIRMEMENTE SU DESARROLLO



- Crédito Puente
- Crédito PyME Inmobiliario
- Inversiones

- Servicios Fiduciarios
- Avalúos Inmobiliarios
- Administración de Carteras y Venta de Bienes Adjudicados

Medidas extraordinarias para atender a derechohabientes en las entidades afectadas



1

Movilidad Habitacional y uso de la Subcuenta de Vivienda ante la emergencia. Los derechohabientes activos y no activos en zonas afectadas, podrán hacer uso de la Subcuenta de Vivienda, con tasa de interés cero.

2

Otorgamiento inmediato del segundo crédito. Cualquier acreditado podrá acceder a su segundo crédito de manera inmediata en las entidades afectadas.

3

Apoyo para el pago de renta para aquellos acreditados con pérdida total.

4

Crédito revolvente para la mejora o reparación de vivienda.

5

"Crédito puente" para acreditados. El INFONAVIT cubrirá el monto de la indemnización a los acreditados con pérdida total, en tanto paga el seguro de daños.

6

Monto adicional a los 10 mil pesos contemplados en el seguro de daños para enseres.

7

Reestablecimiento del derecho al crédito en caso de pérdida total. Todo acreditado con pérdida total tendrá derecho a crédito de forma inmediata.

8

Construcción individual en terreno propio. Se impulsará en dos vertientes:
• El Programa Infonavit Tu Propia Obra para terrenos comunales o ejidales.
• La línea III para la construcción en terreno propio.

9

Apoyo a los acreditados con pérdida total en vivienda vertical.

10

Preservación de la precalificación de crédito de nuestros derechohabientes. Se "congelará" el resultado de la precalificación que se tenía antes de los desastres naturales, para que quienes calificaban, puedan ejercer su crédito.

Crédito FOVISSSTE para reparar viviendas

Los derechohabientes con un financiamiento aprobado tienen hasta el 6 de octubre para aplicarlo en la modalidad de reparación



El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) informa a sus derechohabientes que su esquema de Crédito Tradicional puede ser utilizado para la reconstrucción, reparación o mejoramiento de vivienda.

Los trabajadores del Estado que ya cuentan con un financiamiento hipotecario aprobado, tienen hasta el 6 de octubre para aplicarlo en la modalidad de reparación.

Los requisitos para solicitar el Crédito Tradicional son: ser trabajador del Estado en servicio activo; contar con un mínimo de 18 meses de aportaciones en la Subcuenta de Vivienda del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y no encontrarse en proceso de dictamen para el otorgamiento de pensión temporal o definitiva por invalidez o incapacidad total, parcial o temporal o en

En la CdMx el Fondo está en proceso de revisar las afectaciones. Son viviendas individuales, no unidades habitacionales

proceso de retiro voluntario conforme a la Ley.

Asimismo, el FOVISSSTE reitera a todos los derechohabientes con un crédito vigente que cuentan con un seguro de daños, el cual pueden hacer válido en caso de que sus casas hayan sufrido afectaciones a causa de los sismos recientes.

El Fondo precisó los montos de los préstamos: Por Menaje de casa, 35,000 pesos; por ayuda para renta hay un máximo de 30,000 pesos. El monto máximo de cobertura de vivienda 1 millón de pesos. Los derechohabientes interesados deberán presentar la siguiente documentación:

- Formato de recepción de documentos con firma del acreditado, del ajustador y fecha.
- Cedula de reporte del inmueble (daños que presenta el inmueble), firmado por el acreditado.
- Copia de identificación oficial con fotografía
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Comprobante de crédito obtenido ante FOVISSSTE (escritura)
- Ultimo recibo de nómina, para comprobar los descuentos de FOVISSSTE
- Fotografías o video del siniestro

Opcionales:

- Presupuesto de reparación
- Croquis del inmueble

Los interesados pueden llamar al teléfono 01 800 3684 783, o acudir al departamento de vivienda de su entidad para reportar los daños en sus viviendas y recibir informa-

ción acerca del procedimiento para hacer efectivo dicho seguro.

Para mayor información pueden visitar la página web www.gob.mx/fovisste o a través de las redes sociales en Facebook: FovisssteMX, Twitter: @FOVISSSTEmx, Instagram: FovisssteMX, y Youtube: FOVISSSTE

Esquema de protección y segundo crédito

En entrevista, Luis Antonio Godina Herrera, Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE, dio a conocer que de los 1,181 registros de vivienda que pudo ser afectada, se tienen solamente registradas seis: cuatro en Oaxaca y dos en Chiapas.

Indicó que en la Ciudad de México el Fondo está en proceso de revisar y cuál es el tipo de afectación. Aclaró que son viviendas individuales, no unidades habitacionales.

“Hasta ahora son pocas pérdidas totales y conforme vayamos teniendo más detalle y que el derechohabiente entre en contacto con nosotros, acudimos a la aseguradora, que en este caso es GNP. Estamos en ese proceso”, comentó Godina Herrera.

Indicó que se tiene más información de Oaxaca y de Chiapas porque el siniestro ocurrió el 7 de septiembre y ya se envió personal para hacer las revisiones. En Puebla, Morelos, Estado de México y Ciudad de México se está a la espera de los reportes sobre posibles daños.

No descartó que haya acreditados afectados, pero lo importante, dijo, es que los derechohabientes del FOVISSSTE están protegidos y “estamos atentos para este caso y para aquellos derechohabientes que ya pagaron su crédito pero que perdieron su vivienda y siguen siendo derechohabientes activos y trabajadores activos, y se puso en marcha activamos el segundo crédito, tienen derecho a un segundo crédito y también tenemos ya instrumentado ese programa”, destacó el Vocal Ejecutivo.


 En agosto del 2015, *Hábitat Mx* lo documentó


“Los terremotos son los inspectores de la honestad arquitectónica... Los mexicanos tenemos un sismógrafo en el alma, al menos los que sobrevivimos al terremoto de 1985 en el Distrito Federal. Si una lámpara se mueve, nos refugiamos en el quicio de una puerta”: Juan Villoro

Terremoto y corrupción inmobiliaria, binomio fatídico

Agustín Vargas

Treinta y dos años después, la pesadilla que genera un terremoto volvió a sacudir a la Ciudad de México, pero ahora con fuerza suficiente para afectar a seis entidades más (Puebla, Veracruz y Estado de México).

Tras el sismo, la tragedia.

El terremoto del 19 de septiembre de 2017 evidenció la fragilidad de la infraestructura habitacional de la Ciudad de México, pero también el legado de corrupción gubernamental de las autoridades locales que han permitido de manera sistemática desde hace más de una década la

edificación de inmuebles, cuyas características no cumplieron los mínimos requeridos en los reglamentos de desarrollo urbano y construcción.

El sismo de 7.1 grados Richter azotó el centro de la República Mexicana. El epicentro fue localizado a 12 kilómetros del poblado de Axochipian, Morelos, en los límites con

Puebla. Ese punto está ubicado a 120 km de la Ciudad de México y lo sintieron al menos 12 millones de personas. En la capital del país se derrumbaron al menos 38 edificios.

Si bien los terremotos son fenómenos naturales imposibles de predecir y menos la magnitud y gravedad de los daños que ocasionaría, lo que sí se puede

El recuento preliminar de las autoridades de la CDMX revela que son 3,480 edificios afectados por el terremoto del 19 de septiembre; de éstos, al menos 300 deberán ser demolidos, muchos de ellos construidos no hace más de 10 años, en la euforia del boom inmobiliario

prever es que las edificaciones nuevas se alineen a los estándares de seguridad que deben tener las construcciones, con materiales de buena calidad, considerando que la mayor parte de la capital del país es de alto riesgo por ser zona sísmica.

De acuerdo con el recuento preliminar de las autoridades del Gobierno de la Ciudad

de México (GCDMX) sobre los inmuebles dañados por el terremoto, son 3,480 edificios afectados; de éstos, al menos 300 deberán ser demolidos, muchas de ellas construidos no hace más de 10 años, en la euforia del *boom inmobiliario*.

Hasta el pasado 24 de septiembre, peritos en construcción coordinados por el GCDMX

habían revisado 7,649 inmuebles; 321 edificios han sido clasificados como inhabitables. Del total de revisados, 688 están en condición amarilla, es decir, que son habitables, pero los familiares no necesariamente podrán regresar a sus viviendas de inmediato.

Sobre el particular, Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la CDMX, comentó que las personas que todas las personas que perdieron su casa o departamento a causa del temblor, serán atendidos. Para ello, afirmó, la administración local está en coordinación con áreas financieras del Gobierno Federal y los gobiernos delegacionales.

Respecto a las viviendas que sufrieron colapsos y que son rela-

tivamente nuevas, indico que la Procuraduría General de Justicia de la CDMX recibirá todas las denuncias ciudadanas y a partir de ello la dependencia realizará una investigación formal de la antigüedad de los inmuebles para hacer valer la garantía.

“Hasta ahora los que tenemos colapsados, los que tenemos con derrumbe digamos que la gran mayoría son inmuebles que corresponden a épocas anteriores al 85, pero se está detallando a fin de poder detectar o encontrar algunos que pudieran ser de construcciones recientes”, dijo el funcionario.

La corrupción en la edificación de muchas de esas construcciones es tan evidente, que ahora

Un terremoto volvió a sacudir a la Ciudad de México, pero ahora con fuerza suficiente para afectar a Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero, Veracruz y Estado de México





la propia Confederación Patronal de la República Mexicana, (Coparmex) delegación Ciudad de México, exige generar un programa de reconstrucción de la capital del país “basada en una reforma a la ley que permita un desarrollo urbano controlado, que no dé pie al otorgamiento de permisos de construcción con base en la corrupción, ni con materiales de baja calidad que no estén verificados y autorizados por las autoridades correspondientes”.

Es decir, el propio gremio empresarial exige tanto a los empresarios y autoridades dejar de lado las prácticas deshonestas y ya no construir de manera irregular.

Añejas denuncias: nunca se atendieron

En agosto del 2015, *Hábitat Mx* documentó que al menos desde dos años atrás las construcciones irregulares en la capital del país habían proliferado de manera exponencial, así como las denuncias ante el gobierno capitalino, sin que se haya dado una solución a dicha problemática.

Debido a ello en el Senado de la República se presentó un punto de acuerdo exhortando al gobierno de Miguel Ángel



Mancera Espinosa a que rindiera un informe pormenorizado sobre las denuncias presentadas por irregularidades en el desarrollo inmobiliario en la CDMX.

De igual forma solicitaron a Mancera Espinosa, dar cuenta de las acciones que estaba llevando a cabo para prevenir y sancionar estos hechos.

Los senadores sustentaron en su exhorto que la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, señalaba que durante el 2013 había recibido más de 3,000 denuncias por diversas irregularidades.

De 2002 a 2014, las categorías más denunciadas fueron la violación al uso de suelo urbano con un 32%; el ruido y las vibraciones,

con 19%; y las afectaciones a áreas verdes en suelo urbano.

Ante ello, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la Recomendación 12/2014 la cual indica que en las delegaciones Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, se violentaron los derechos de los habitantes pues las demarcaciones permitieron construcciones irregulares.

Por supuesto, la petición y el exhorto legislativo no fue atendido y curiosamente, la mayoría de los inmuebles afectados por el terremoto se ubican en alguna de estas delegaciones.

Vecinos afectados por las construcciones irregulares, desde aquel entonces, comentaron que Mancera Espinosa y su equipo tiene un tema que se ha constituido en un verdadero cáncer en toda la capital del país que, de enfrentarlo aplicando la ley, puede ayudar a resarcir su imagen y reconocimiento entre la ciudadanía.

Exigían a las autoridades capitalinas meter en orden a la construcción irregular de inmuebles para vivienda, que incumple con los reglamentos de la ciudad y castigar a los constructores ilegales, se clausuren las obras irregulares y se mande demoler los inmuebles que han violado las normas de construcción. Nada de eso ocurrió.

Por el contrario, el negocio inmobiliario en la CDMX ha sido uno de los más redituables desde hace poco más de una década

La PGJ recibirá todas las denuncias ciudadanas y a partir de ello realizará una investigación formal de la antigüedad de los inmuebles para hacer valer la garantía

La gran mayoría son inmuebles de épocas anteriores al 85, pero se está detallando a fin de poder detectar o encontrar algunos que pudieran ser de construcciones recientes

cuando se decidió que la capital debería crecer de manera vertical y no horizontal. A partir de ahí comenzaron a construirse edificios en zonas de alto riesgo sin importar el peligro que representaba para quienes lo habitaban.

La revista *Proceso* citó recientemente que la organización ciudadana Suma Urbana, desde hace un par de años denunció que hay alrededor de 4,000 edificios ilegales construidos en distintos puntos de la Ciudad de México con los beneficios de la norma 26, que favorece a las viviendas de interés social y que generó 200,000 millones de pesos para los desarrolladores de vivienda.

El portal de noticias *HuffPost México* publicó una entrevista con el abogado Salvador Mejía, de la firma especializada en prevención de lavado de dinero Asimetrics, quien afirmó estar

documentando los casos de edificios nuevos derrumbados en los que murieron decenas de personas y que pueden estar involucradas en casos de corrupción.

Mejía, especialista en temas anticorrupción, junto con otros abogados está reuniendo información y documentos de los edificios en que los rescatistas han encontrado irregularidades en las normas mínimas de construcción, indica.

“No puedo entender cómo es que en la colonia Portales, una de las más afectadas, se cayeran edificios con menos de cinco años de vida útil y, a un lado, está un edificio con 20 o 25 años de antigüedad. Traducción: el edificio viejo está bien hecho y los

nuevos bajo el esquema de la corrupción”, explicó el abogado.

Dijo que hay delegaciones en las que ya había un antecedente de quejas vecinales por inmobiliarias y constructoras que no seguían las normas establecidas para construir viviendas, como en la Benito Juárez, una de las zonas más afectadas por el sismo.

“La corrupción no se puede entender sino como un binomio entre la iniciativa privada y la administración pública en cualquier nivel. Las autoridades también lo tiene que hacer, comenzar a darle un seguimiento al por qué se cayeron los edificios nuevos”, comentó en entrevista con el *HuffPost México*.



Interés propio, ante todo

En 2012, Miguel Ángel Mancera prometió guardar y hacer guardar las leyes y se comprometió a administrar una ciudad en la que diariamente conviven más de 13 millones de personas.

Sin embargo, para los vecinos de la capital la gestión del Jefe de Gobierno ha sido una muestra de la prevalencia de los intereses particulares y del “amiguismo” sobre la planeación, el bien común y los intereses de la ciudadanía. Una actuación dominada por el desorden urbano, el caos y la corrupción en los cambios de uso de suelo arbitrarios en la Ciudad de México.

Todo esto frente a la inacción de las autoridades que permiten ilegalidades urbanas a lo largo y ancho de la ciudad; un incumplimiento sistemático de la Ley de Desarrollo Urbano que beneficia los intereses particulares de unos pocos y agrava los problemas de congestión vehicular, contaminación, deficiencia en los servicios públicos e inseguridad..

Cabe recordar que esta inconformidad fue una más de las que se manifestaron en las elecciones del 7 de junio de 2015, en las que el Partido de la Revolución Democrática perdió la mitad de las delegaciones que tenía bajo su control. 



CDMX en reconstrucción y ayuda de \$3,000.00 por familia

Se atenderán 10 mil inmuebles catalogados en color verde; entre mil 200 y mil 300 en color amarillo y 500 en color rojo

Claudia E. Anaya

Una semana después de suscitarse el sismo de 7.1 grados en la escala de Richter, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, anunció que dio inicio el Plan para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México. Bajo este Plan se tiene previsto atender más de 10 mil inmuebles que se vieron afectados.

La instrumentación de este plan consiste en tres puntos principales:

- La construcción de la Plataforma CDMX para la Atención Integral de Necesidades
- La conformación de un Paquete Inicial de Respuesta a Emergencias Sociales y Económicas
- La creación de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una capital más resiliente.

En la Plataforma CDMX participarán las dependencias del gobierno capitalino y sociedad civil y albergará datos oficiales para el seguimiento, control y coordinación de acciones



de apoyo en respuesta a las urgencias sociales sobre inmuebles, personas, apoyos y negocios.

Lo anterior, permitirá un mejor despliegue de los programas de atención y apoyo ante cualquier urgencia y proceso de recuperación.

El Paquete Inicial de Respuesta a Emergencias Sociales y Económicas, abarca la entrega de apoyos de renta para vivienda temporal que consta de \$3,000.00 durante un periodo de tres meses.

El apoyo de renta lo otorga el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), que destinará un presupuesto de 50 millones de pesos, lo que beneficiará a 10 mil familias por tres meses.

Estos recursos son independientes de los que se otorguen a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) mismo que se trabaja con los titulares de las jefaturas delegacionales.

En las zonas más alejadas del centro de la Ciudad de México, se plantearán estrategias de autoconstrucción.

Sobre la creación de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, se firmó el decreto por el que se crea este órgano.

El personal tendrá como objetivo atender las urgencias de la población y dar efectivas respuestas para enfrentar las adversidades.

El proceso de recopilación de necesidades y requerimientos de la gente se llevará a cabo a través de los Centros de Atención Integral para la Reconstrucción de la CDMX. 

El Plan para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, atenderá un universo de **10 mil** inmuebles catalogados en color verde; de entre **1,200 y 1,300** en color amarillo, y **500** en color rojo.

Inmuebles en verde

Se cubrirán gastos de hasta 8 mil pesos para recuperación de vidrios, reparación de fisuras, aplanado o plafones. La atención se efectuará a través del llenado de la Cédula de Atención, lo que permitirá que las brigadas de la administración capitalina acudan a los domicilios.

Inmuebles en amarillo

Que implica daño significativo no estructural y que sea habitable durante su reparación, contarán con los siguientes apoyos: reconstrucción a través de personal de Asociaciones de Desarrolladores Inmobiliarios o bien, el otorgamiento de créditos para el mejoramiento de vivienda.

Inmuebles en rojo

Contarán con el diseño de un programa que implica hacer uso de los recursos del Fondo de Contingencias de la CDMX y de la Sociedad Hipotecaria Federal, para el otorgamiento de créditos con condiciones preferentes para la recuperación de sus hogares.



Ayuda de notarios, fundamental para acreditar propiedad de inmuebles

En caso de que se haya tenido alguna afectación a la propiedad como consecuencia de los sismos y no se cuente con los documentos comprobatorios de la propiedad, se pueden recuperar mediante sencillos trámites

Dayane Rivas

De acuerdo con las leyes mexicanas y códigos civiles de todos los estados, el documento para determinar la propiedad de un inmueble es una escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad de la localidad, con un respaldo administrativo, es decir, una boleta predial que está registrada en un padrón catastral.

En algunas ocasiones, los códigos civiles permiten la demostración de propiedad a través de un contrato privado, cuyas firmas hayan sido ratificadas ante algún fedatario o alguna autoridad administrativa, que esté inscrito también en el Registro Público de la Propiedad.

En caso de que se haya tenido alguna afectación a la propiedad como consecuencia de los sismos y no se cuente con los documentos comprobatorios de la propiedad, el Colegio Nacional del

Notariado Mexicano recomienda lo siguiente:

Si la propiedad está escriturada, se pueden recuperar las escrituras con el notario que realizó el trámite si éste fue hecho hace no más de 5 años como regla general, en caso de que haya transcurrido más tiempo se deberá acudir al Archivo de Notarías o al Registro Público de la Propiedad de tu localidad o estado. Contar con el nombre y número del notario ante el que se realizaron, número y fecha del instrumento público facilitará la búsqueda.

En caso de que la propiedad esté hipotecada, el banco o la institución de vivienda contará con esta información clave que permitirá recuperar la escritura. Es importante señalar que toda propiedad que cuente con un crédito hipotecario está asegurada en caso de siniestros por pérdida total o parcial.

Las boletas prediales también son susceptibles de recuperación en las Tesorerías u oficinas catastrales de la localidad.

Si la propiedad no está escriturada, se deberá acudir a un notario para que se brinde asesoría sobre los pasos a seguir. Es posible apoyarse en el plano del padrón catastral, licencias de construcción y alineamientos de numeración para entablar un juicio que permitirá probar la propiedad del inmueble, así como otorgar y firmar la escritura.

Si la propiedad no ha sufrido daños pero no se ha escriturado, se recomienda regularizarla lo antes posible, siguiendo las siguientes recomendaciones:

Acudir con un notario para que éste compruebe aspectos básicos del inmueble, por ejemplo:

- A nombre de quién está inscrito en el Registro Público de la Propiedad;
- que no exista un juicio sucesorio inconcluso;
- que la propiedad no tenga una hipoteca y
- que la propiedad tenga una situación fiscal regular
- que tengan ambas partes la forma de acreditar la forma de pago.

El dueño actual y el dueño anterior deberán acudir ante el notario y reunir los documen-

tos requeridos para la escritura. De parte del dueño anterior: escrituras previas de la propiedad, identificación oficial, RFC, CURP, acta de nacimiento, acta de matrimonio, de divorcio o de defunción en su caso, comprobante de domicilio, predial y agua de 5 años, entre otros. De parte del comprador o dueño actual: identificación oficial, RFC y CURP, acta de nacimiento y de matrimonio, y demás documentos que en cada caso concreto te solicite el notario consultado.

Una vez que se tiene la documentación completa se procede a la firma de la escritura, la cual se asienta en el protocolo del notario. Posteriormente, el notario expide una escritura y ésta se inscribe en el Registro Público de la Propiedad.

“Nadie valora tu patrimonio tanto como tú mismo, pero la ayuda de un notario es verdaderamente útil, ya que es tu mejor aliado para proteger tu inmueble, acude a él para obtener información de cómo realizar una compraventa segura o revisar la situación actual de tu patrimonio”, afirmó el Lic. José Antonio Manzanero Escutia, Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano. 

"Nadie valora tu patrimonio tanto como tú mismo, pero la ayuda de un notario es verdaderamente útil, ya que es tu mejor aliado para proteger tu inmueble"

Ajustes al paquete económico y recaudación extraordinaria

David Chávez

En el corto y mediano plazos, la economía mexicana resentirá los efectos de los terremotos de septiembre pasado y ante ello el Gobierno Federal comenzó ya la recaudación extraordinaria de fondos para hacerle frente a la reconstrucción en las zonas afectadas y no detener la actividad económica.

De entrada, José Antonio Meade Kuribreaña, secretario de Hacienda y Crédito Público, anticipó que ya se estudia modificar el paquete económico del 2018 enviado al Congreso de la Unión el pasado 8 de septiembre, un día después del sismo que azotó los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

La intención de hacerle ajustes al proyecto económico del año entrante surgió luego del terremoto del 19 de septiembre, ante la magnitud del desastre en la ciudad de México y que se extendió a Puebla, Morelos, Tlaxcala, Guerrero y Estado de México.

La Ciudad de México, de las más afectadas por el terremoto del martes 19 de septiembre, concentran la mayor producción del sector servicios del país; el Estado de México y Puebla tiene una gran concentración de manufac-



tura, por lo que se estima que el impacto económico se verá reflejado de manera considerable en los próximos datos estadísticos.

El sismo del pasado 19 de septiembre coincidió en fecha con el que 32 años atrás sacudió la Ciudad de México y que, en ese momento, impactó a la economía entre el 2.1% y 2.4% del Producto Interno Bruto de 1985, según estimaciones de la Comisión Económica y para América Latina y el Caribe (Cepal).

La producción de la Ciudad de México, Estado de México y Puebla, representan en conjunto el 25% del PIB y el estado de Morelos, otro de los gravemente afectados por el sismo, añade el 1.1% del total del PIB nacional, de acuerdo con datos del

Los donativos se destinarán a la construcción y reconstrucción de viviendas, y a la restauración y recuperación del patrimonio cultural

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

México cuenta con una buena posición para enfrentar la reconstrucción de las zonas afectadas. “Existe un amplio espacio fiscal para la ampliación del déficit para financiar obras públicas”, según explicó Capital Economics.

Ante la catástrofe, la Secretaría de Gobernación (Segob) emitió el jueves 21 de de septiembre una declaración de emergencia extraordinaria en las 16 delegaciones de la Ciudad de México, bajo los lineamientos del Fonden, para que se repartan sus recursos, que actualmente suma alrededor de 6,000 millones de pesos.

No obstante esta declaratoria, la Secretaría de Hacienda dio a conocer que el llamado bono catastrófico que contrata el gobierno federal para enfrentar desastres naturales, no se activará para el sismo de 7.1 grados que sacudió al país el martes 19 de septiembre.

Esto porque el sismo de ese día fue menor a 8 grados y esto no cumple con el contrato de parámetros de magnitud, pero el

Diseñan plan de acción en apoyo a las familias, hacerle frente a la reconstrucción y reactivar la economía de las zonas afectadas

Fondo de Desastres Naturales (Fonden) cuenta con un seguro de exceso de pérdidas, que cuenta con una cobertura de 5,000 millones de pesos, indicó Hacienda.

Fuerza México

Ante las afectaciones que sufrieron los estados de Chiapas y Oaxaca a causa de los recientes sismos, la SHCP diseñó un plan de acción en apoyo a las familias que resultaron damnificadas por estos fenómenos naturales.

Como parte de esta estrategia, en una primera etapa se le dará prioridad a la reconstrucción de las zonas dañadas con recursos del FONDEN, principalmente en la vivienda de cientos de familias que la perdieron, y para ello, se contará con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, dependencia que presentará un diagnóstico y un censo en esta materia.

La Banca de Desarrollo tendrá un papel preponderante en esta estrategia, y se afinan los detalles para establecer una mecánica para que los apoyos de reconstrucción de vivienda sean aplicados de manera efectiva por aquellas familias que perdieron total o parcialmente su casa.

Otra de las fuentes de financiamiento es el Fideicomiso Fuerza México, creado por representantes del sector privado, con el apoyo de la Secretaría de Hacienda, que complementa las acciones de reconstrucción que lleva a cabo el Gobierno Federal. 



Chiapas



Oaxaca

Millennials, vanguardia en el rescate y auxilio ante la tragedia

Considerada como una generación apática de la cual no se espera nada, de repente tomaron las calles y se convirtieron en grandes activistas. Los jóvenes apagaron sus flamantes celulares para palear, para picar, para remover escombros con manos desnudas o enguantadas



José Ma. Gijón Anaya

La generación *millennial*, también conocida como *generación Y*, es aquella franja de la población que nació entre los años 1981 y 1995, la cual ha sido caracterizada por la facilidad con la que se ha adaptado al vertiginoso desarrollo tecnológico de los últimos años. No obstante, también se la ha definido por su apatía.

Reticencia a salir al mercado laboral, poca fe en el panorama político, nula previsión al futuro, enajenación y mal uso de las herramientas digitales son algunos de los defectos con los que se les ha reprochado a los miembros de este grupo social. Prácticamente se la ha considerado como una generación de la cual no esperar nada.

Y, sin embargo, fueron aquellos *millennials*, aquel sector que representa el 24 por ciento de la población mexicana, de los primeros en salir de sus hogares tras el sismo de 7.1 grados Richter que sacudió al país el pasado martes 19 de septiembre para ayudar en las labores de rescate y asistencia a las víctimas.

En paralelismo con el fatídico acontecimiento ocurrido hace 32 años, los jóvenes apagaron sus flamantes celulares para palear, para picar, para remover escombros con manos desnudas o enguantadas. Largas filas humanas se dieron cita en Avenida Fray Servando, en Alvaro Obregón, en Petén y División del Norte, en el colegio Enrique Rébsamen, por mencionar algunos puntos de desastre.

Además, mediante el uso de redes sociales, fueron compartiendo las necesidades de cada punto en velocidad récord. Agua,



linternas, gasas, arneses o cuerdas; todo al alcance de un mensaje en WhatsApp.

Para el segundo día de la tragedia monopolizaron la organización y distribución de víveres para los damnificados por el terremoto. Brigadas compuestas por jóvenes de distintas edades, escolaridades y clases sociales partieron en camiones, autos, motos y bicicletas para transportar las donaciones a las zonas de desastre, los albergues y los comedores comunitarios.

Los universitarios de todas las instituciones ayudaron con otras tareas. Estudiantes de Medicina y Psicología ofrecieron atención a las personas afectadas, mientras que los de Ingeniería se encargaron de la revisión de inmuebles para evitar posibles colapsos. Hasta grupos de cuarenta y

se formaron para tranquilizar a los niños de los albergues.

Por su parte, las redes sociales se transformaron en grandes tabloides donde constantemente se informaba de nuevos puntos donde se requería la asistencia de las autoridades. Desde zonas de la ciudad como Xochimilco o Iztapalapa, pasando por otras entidades federativas como Puebla o Morelos, la generación Y se dio a la tarea de sacar a la luz lo que muchos medios con mayor infraestructura, al parecer, no pudieron.

Así, la generación del milenio, asociada con la decadencia de los tiempos modernos, demostró ser todo menos indiferente al llamado de su nación. En esta ocasión la patria recordó que, el cielo, un soldado en cada hijo le dio. 





Porque somos el primer banco verde de México, apoyamos al medio ambiente y a la sociedad.

Con nuestras acciones* hemos logrado...



01.

Disminuir **5 toneladas de contaminantes** y **2.3 toneladas de basura** por la entrega de **115,000 tarjetas biodegradables**.

02.

Con la apertura de **CI Cuenta Sustentable**, se han ahorrado **2,321 kg.** de papel, lo que equivale a la disminución de más de **6 toneladas de CO₂** y cerca de **608 árboles** salvados de ser talados.

03.

Gracias a los créditos **CI Auto Verde**, se han dejado de emitir **24,571 toneladas de CO₂** al ambiente.

04.

La colocación de paneles solares por el crédito **CIPanel Solar** mitigó **250 toneladas de contaminantes**.

05.

A través de los bebederos colocados en oficinas de CIBanco se evitó el uso de **253,440 botellas PET** (de 1 litro). Evitando generar basura contaminante.



06.

Se han reciclado, por medio de consolas recolectoras, cerca de **11,000 kg.** de papel, que implica evitar:
187 árboles talados.
291,648 litros de agua consumidos.
17,609 litros de combustible consumidos.

07.

CIBanco se integra al Pacto Mundial de la ONU, en donde reafirma:

- El compromiso con la protección de los derechos humanos.
- La lucha contra la corrupción.
- Prácticas laborales justas.
- Cuidado del Medio Ambiente.

Grandes logros.

¡Unila comprometida con la Comunidad Social y el Medio Ambiente!

Se enorgullece de toda su comunidad. Alumnos, docentes y colaboradores sumando esfuerzos para quienes más lo necesitan.

#FuerzaMéxico



Campus Roma

(55) 3640 0870
Chihuahua 202,
Col. Roma, Del. Cuauhtémoc, México DF

Campus Sur

(55) 9171 9670
Pedro Henríquez Ureña 173,
Col. Los Reyes Del. Coahuacán, México DF.

Campus Cuernavaca

(777) 160 1020 al 49
Vicente Guerrero 1806,
Col. Las Maravillas, Cuernavaca, Morelos

Campus Cuautla

(735) 352 4697
Carretera Federal México-Oaxaca 1060,
Col. Hermenegildo Galeano, Cuautla, Morelos

